

DECLARACIÓN
“VIRGEN SANTÍSIMA DE GUADALUPE,
‘MATER VERITATIS SALUTARIS’ ”
(MADRE DE LA VERDAD DE SALVACIÓN).
—ooOoo—

C O M U N I C A D O 1

22 de octubre 2021

NOTAS Y MARCO DE REFERENCIA

Manifestamos que, dentro del grupo de los firmantes, los asuntos tratados en la Declaración, los hemos meditado asiduamente y en oración un tiempo considerable, y hemos ido perfilando nuestra idea inicial con el apoyo de unos a otros, el compartir ideas, las reuniones grupales, reflexiones compartidas, orando y en el discernimiento de las propias convicciones, ante lo avasallador de la realidad. Ha sido un trabajo en equipo y en unión espiritual, donde cada uno ha desempeñado una parte para este fruto que es la Declaración.

- a) Nuestro apego al Papa durante muchos años ha sido incuestionable, cultivado siempre y por tantos años, para algunos de los firmantes hasta por más de 30 años; la vida nos sorprende cuando de forma paulatina e incrédula quizá, se fue forjando en la conciencia el deber inédito de no prestar tal cual la obediencia al Papa Francisco, cuestión que mana de nuestra fe misma católica, y que cala hondamente en nuestra conciencia; en este proceso nos han confirmado los principios de la fe católica. La verdadera luz siempre ha sido la fidelidad al Espíritu de Verdad expresado en la fidelidad al Magisterio bimilenario de la Iglesia, nuestro Patrimonio de fe, sin separarnos nunca de él.
- b) El meollo de esta Declaración es que los firmantes, en los puntos concretos señalados (que se desarrollan en la Declaración), no podemos estar en comunión con el Papa Francisco, por ser contrarios a la verdad de salvación de Cristo; y precisamente la razón fundamental es porque en esas enseñanzas del Papa Francisco vemos que hay divergencia esencial con la fe apostólica, y con el Magisterio solemne y esencial de la Iglesia.
- c) Por otra parte, aunque en la mente ya lo hemos entendido, nuestra vida es un proceso, y ha pasado tiempo para dar el paso de decirla, sobre todo porque no deseamos ni herir ni afectar a nadie, ni enconar a nadie contra nadie, pero ser de la Verdad es un imperativo que no podemos ahogar en nuestra conciencia, teniendo el deber de denunciar aquello que atenta contra esa verdad de Dios, y anunciar la verdad del Evangelio que nos salva.
- d) Pero hay dificultades y serias para decir la verdad. A lo largo de décadas hemos visto cómo la “justicia” eclesial ha seguido principios de equidad y de justicia, y de ello

Comunicado n. 1, pág. 2

nos alegramos, pero también hemos visto que si se llega a casos delicados, se resuelve todo por criterios dictados por conveniencias, ocultamientos, poderes fácticos y discrecionales, que poco tienen que ver con la verdad de Jesús. Cuando se dice la verdad, aunque todo lo que se diga sea verdad, pero afecta cierto nivel de Jerarquías, el criterio de solución será más bien el dictado por un “poder fáctico” disfrazado de respuesta de autoridad legítima; primero se determina arbitrariamente que es lo que se quiere lograr, y luego se ve la forma de justificarlo con la aplicación de un esquema u otro de leyes eclesiológicas, y cuando no se quiere actuar contra alguien, igual se ve el modo de exonerar. Por ello, limitarse a las solas normas eclesiológicas (canónicas), en la situación actual, no nos deja posibilidad, legítimamente (desde las normas eclesiológicas), de expresar la verdad. Alguien puede decir errores doctrinales graves y no ser reprendido en absoluto¹, pero si alguien denuncia una herejía en la Jerarquía eclesiológica se buscará el modo de que sea castigado por cualquier motivo que sea colateral, menos entrando en la cuestión misma de la verdad.

- e) Pero aun en el caso ideal de una aplicación correcta de las normas de la ley eclesiológica, en la situación que describe la Declaración, éstas no dejan posibilidad de expresar la verdad actual, pues estamos ante una realidad inédita en la historia de la Iglesia, y la ley eclesiológica o derecho canónico no está preparado para esta situación, esta realidad supera y desborda la normativa de la Iglesia, pues toda ella supone el caso ideal de que no haya falla alguna esencial en el desarrollo del ministerio Petriño por parte de un Papa. Ese caso no está previsto, ni lejanamente, por el Derecho canónico completo.
- f) Casos de cómo la verdadera salvación supera la letra muerta de la ley cuando ésta no se interpreta desde la salvación misma, los hay².
- g) Todo esto para decir que estamos muy, pero muy conscientes, de que es probable que alguna maquinaria eclesiológica, no de la verdad y la justicia, reaccionará violentamente ante la verdad. Una maquinaria eclesiológica diseñada para llegar al resultado deseado, doblegar la verdad, o castigar desprestigiando y calumniando a los que osen decirlo, y peor si osan difundirlo. Argumentan a base de calumniar a los que dicen la verdad, pero no entran a responder al contenido mismo de la verdad.
- h) A veces, después de algunas advertencias de trámite con las que amenazan de castigos a los que dicen la verdad, sobre todo a los sacerdotes, se procede a la sentencia; sabemos que fuera del Tribunal de Dios, para estos casos donde hay demasiados intereses, no hay instancia verdaderamente neutral que garantice un procedimiento equitativo. Claro, en la teoría existen.
- i) Estamos conscientes de todo lo que implica esta declaración, que la hacemos como un imperativo de conciencia cuidadosamente meditado, y alejado de toda

¹ Piénsese en puntos muy controvertidos que afirma y predica el sacerdote jesuita James Martin en EE.UU.

² Caso elocuente de esta limitación de las solas normas jurídicas es el caso de la Casta Susana en la Sagrada Escritura (cf. Dn 13). Los casos de las curaciones en sábado por parte de nuestro Señor Jesucristo, y también en la vida de los santos, como el caso de Santa Juana de Arco.

Comunicado n. 1, pág. 3

animadversión, inspirados únicamente por no aceptar y combatir lo que sea contrario a Cristo, pero pidiendo la oración de todos para tener la valentía para no callar la verdad de Cristo.

- j) También muy conscientes del enorme poderío que representa el Papado, aceptado plenamente desde el punto de vista de poder sobrenatural de Cristo y de su divina autoridad, pero refiriéndonos ahora en cuanto a “poder fáctico” temporal derivado de un mal uso del poder dado por Cristo³ y expresado en la promoción de una “papolatría”, y en todo lo que lo hace apetecible a los grupos de poder mundial, y en el modo en que bajo apariencia de Evangelio y misericordia podría ejercerse como una dictadura totalitaria, donde no puedes pensar ni difundir la verdad, y donde se busca desviar la sana tradición y doctrina de salvación. Cuando el Papado ha servido para salvaguardar la verdad de Cristo a lo largo de los siglos, se impone el imperativo moral de morir por el Papado, pero cuando éste en alguna enseñanza desnaturaliza la misma verdad salvífica de Cristo, se impone morir oponiéndose a este poder que no es ya el poder salvador de Cristo. Y morir implica antes el desprestigio, la descalificación, la excomunión de facto y después la formalmente dictaminada, la inclusión en la lista negativa del nombres a censurar para siempre, por levantar la voz. Pero si se trata de Cristo, todo esto debe ser tenido por “basura” con tal de “ganar a Cristo”⁴.
- k) Deseamos proceder sin animadversiones, ni prejuicios, o fanatismos, sin acudir a otra fuente que no sea Cristo, sin situarnos en una ubicación ideológica de “izquierda”, “derecha”, etc., sino sólo desde la fe en Cristo.
- l) Desde ya hacemos nuestra Declaración de fe tal y como lo hacemos cada domingo en la Misa, adhiriéndonos además a toda verdad definida por el Magisterio solemne de la Iglesia.
- m) Como sabemos que Cristo es la verdad, nos interesa estar siempre abiertos y dispuestos a dialogar con todos, absolutamente con todos, con quienes pidan razón de nuestra fe⁵.
- n) Los mexicanos firmantes de esta Declaración lo hacemos como hijos indignos de los Cristeros, sosteniendo su misma fe, y teniendo en el corazón el grito de “¡¡¡ Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!!!”, bajo el cual muchas veces ofrendaron el derramamiento de su sangre.
- o) Aclaremos que, el hecho de decir la verdad, de ninguna manera significa que queremos “hacer” otra Iglesia, sino ser fieles a la única Iglesia de Cristo, hoy frecuentemente traicionada y denigrada desde dentro. Pretendemos advertir de los signos que indican una traición interna a la Iglesia y a su misión. La Iglesia somos

³ cf. Mc 10, 42-44: "Jesús, llamándoles, les dice: «Sabéis que los que son tenidos como jefes de las naciones, las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder. **Pero no ha de ser así entre vosotros...**»"

⁴ Cf. Flp 3,8

⁵ Cf. 1 Pe 3,15

Comunicado n. 1, pág. 4

todos, la salvación y fidelidad a Cristo es lo esencial, lo demás son medios para llegar a esa la salvación.

- p) Por otra parte, no podemos permanecer siempre en una incertidumbre o duda práctica, debemos decidir si no hacemos nada para así permanecer en una “comuni3n” externa, aparente, con la Iglesia, independientemente de qu3 es lo que ahora se crea en ella, o bien si hacemos caso a nuestra conciencia y actuamos por amor a Cristo, buscando la verdadera comuni3n de fe, la misma fe de los ap3stoles.
- q) No debemos callar la verdad, y si por ello no se nos permite seguir en nuestros apostolados, en nuestras Parroquias, ... estamos dispuestos a sufrir por Cristo. **MUCHA ATENCI3N: NO NOS VAMOS DE LA IGLESIA**, pues somos Cat3licos, simplemente reafirmamos la fe de la Iglesia Cat3lica de siempre, entregando el aut3ntico Evangelio de Cristo a las siguientes generaciones.
- r) La Declaraci3n, como fuerte reafirmaci3n de la fe de la Iglesia Cat3lica frente a “nuevas doctrinas” que se intentan introducir, desea contrarrestar el cisma, la herej3a, y la apostas3a, desea que sigamos profesando fielmente la misma fe de siempre, por m3s que algunos tuerzan las cosas y quieran etiquetarnos a nosotros de cism3ticos o herejes.

Esta Declaraci3n la hacemos en fidelidad a Cristo, que es la Verdad en persona, al Esp3ritu Santo, Esp3ritu de Verdad, al Padre Celestial que es Padre de la Palabra eterna de Verdad, y que desea que todos los hombres “lleguen al conocimiento de la verdad”⁶, muy humildemente tomados de la Virgen Sant3sima de Guadalupe. Deseamos la verdad de Cristo, verdad de nuestra salvaci3n. Deseamos ser de la Verdad, escuchando la Palabra de Cristo⁷, y viviendo personal y comunitariamente el amor a todo hermano, principalmente a los m3s pobres y a los que m3s sufren, a imitaci3n de Cristo que no vino a ser servido, sino a servir y a dar la vida por la salvaci3n de la humanidad⁸.

⁶ cf. 1 Tm 2,4

⁷ cf. Jn 18,38

⁸ cf. Mt 20,28